

---

**ACTA 6-2021 DE REMISIÓN  
PARA ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO**

**ARCHIVO DE GESTIÓN  
CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PESQUERAS  
DEL ANTIGUO CUP**

En la Universidad Técnica Nacional, Sede del Pacífico, al ser las nueve horas con treinta minutos del dieciocho de febrero del dos mil veintiuno y de acuerdo con lo estipulado en los artículos 27 y 28 del Decreto Ejecutivo N.40554-C del veintinueve de junio del dos mil diecisiete "Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos", se procede a efectuar la entrega para eliminación de los documentos de archivo que se señalan más adelante, considerando lo siguiente:

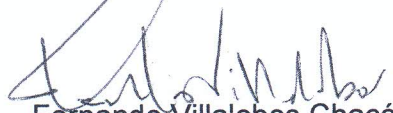
- 1) El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED) de la Universidad Técnica Nacional, en Sesión Ordinaria N.3-2016 del 01 de marzo del dos mil dieciséis y mediante Transcripción de Acuerdo 31-2016 del 9 de marzo del dos mil dieciséis, evaluó y determinó la vigencia administrativa y legal de las series documentales aquí contempladas, conforme al Artículo 33 inciso a), de la Ley del Sistema Nacional de Archivos 7202 del veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa.
- 2) La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED) de la Dirección General del Archivo Nacional en Sesión Ordinaria N. 34-2016, celebrada el 14 de octubre del dos mil dieciséis, consideró que las series documentales aquí descritas carecen de valor científico-cultural, por tanto, cuentan con autorización para ser eliminadas.
- 3) Se verificó que las series documentales aquí descritas han perdido su vigencia administrativa – legal de conformidad con los plazos de conservación establecidos por el CISED, según Tabla de Plazos de Conservación de Documentos.
- 4) La Universidad Técnica Nacional cuenta con un convenio de colaboración en materia ambiental y reciclaje con el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), desde el doce de marzo del dos mil diecinueve, quien, a través del Centro de Transferencia y Transformación de Materiales (CTTM), ofrece el servicio de reciclaje de productos de papel, cartón, metales y plásticos, siendo entonces la UTN quien procedió con el retiro y traslado del material en la Institución el día dieciocho de febrero del dos mil veintiuno hacia los centros de acopio autorizados por éste; comprometiéndose que el material será totalmente triturado de forma responsable con el ambiente, a que el proceso de reciclaje implicará la conversión del material no legible, y que la información de los documentos no podrá ser reconstruida y utilizada posteriormente.

Acta de Remisión para Eliminación de Documentos  
18 de febrero 2021  
N. 6-2021

5) Las siguientes series documentales producidas por la Carrera de Administración de Empresas Pesqueras del antiguo CUP quedan autorizadas para eliminar:

| N° | Tipo / serie documental | Asunto  | Fechas extremas | Cantidad metros lineales | Vigencia Administrativa -Legal |
|----|-------------------------|---|-----------------|--------------------------|--------------------------------|
| 1  | Correspondencia         | Cartas enviadas y recibidas internas y externas, sobre labores institucionales. | 1986-1987       | 0.10                     | Cinco años                     |
| 2  | Actas de matrícula.     | Detalle de matrícula y las calificaciones de los cursos.                        | 1986-1987       | 0.02                     | Dos años                       |
| 3  | Actas de reuniones.     | Directrices oficiales del Consejo de Coordinadores de acatamiento obligatorio.  | 1986-1987       | 0.01                     | Diez años                      |
| 4  | Solicitud de matrícula. | Boleta de los cursos que deben impartir los coordinadores de carrera.           | 1987            | 0.01                     | Dos años                       |

En razón de lo anterior, los presentes dan fe que se entregaron los documentos señalados.

  
Fernando Villalobos Chacón  
Decano  
Cédula 1 919 866

  
Silvia Bolaños Bolaños  
Encargada Archivo de Gestión  
Cédula 6 260 0049

  
Maritza Contreras Alvarez  
Encargada Archivo Periférico  
Cédula 6 0188 0694



Página 2 de 2